



# UNIVERSIDAD DEL ISTMO

[www.unistmo.edu.mx](http://www.unistmo.edu.mx)

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

OFICIO No. 127-UT/UNISTMO/2025

Asunto: Respuesta a solicitud de información  
Ciudad Ixtepec, Oaxaca; a 03 de noviembre de 2025

## SOLICITANTE PRESENTE

Para dar cumplimiento a los objetivos que enmarca la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca y a Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca, en respuesta a su solicitud de información con folio: **201183525000058** planteada a esta Institución en forma electrónica a través de la PNT, se contesta con base a la información recabada en el área que la genera y resguarda con fundamento en lo dispuesto por el artículo 126 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca:

### Información solicitada:

se solicita a la universidad del istmo informe claramente cuantas investigaciones administrativas ha realizado del 01 de enero de 2018 a la fecha, señalar cuantas investigaciones o expedientes se han realizado al personal académico, personal administrativo, personal operativo, Se pide la información por año, por mes, día, con fecha de inicio y fecha en que terminó, fecha de la resolución, señalar fecha de notificación de la sanción impuesta, se debe desglosar la información por campus universitario, por área en la que trabaja el personal investigado académico, administrativo o operativo, señalar número de expediente, señalar quien impuso la sanción si fue el vicerrector académico, el vicerrector de administración, el abogado general, la comisión investigadora, el consejo académico, señalar el cargo y nombre completo de la autoridad que determinó la sanción administrativa, se pide se señale que artículos se violaron por los sancionados, motivo de la investigación, se pide toda la información en formato electrónico o digital, no se pide información impresa ni enlaces de páginas ni copias

### Respuesta:

#### Se da contestación a lo solicitado:

1. En relación a lo solicitado, el Lic. Raymundo Gutiérrez Beltrán, Abogado General de la Universidad del Istmo, informa que inicio labores en el periodo de 2022 a la fecha, y los expedientes atendidos son los siguientes: periodo 2022, 2023, 2024 y 2025, se recibieron en la Universidad del Istmo, un total de 35 quejas, solicitudes, peticiones.

13 Iniciados en el CEPCI y 22 en investigación administrativa de los cuales:

22 Expedientes Iniciados a Académicos

07 Expedientes Iniciados a Alumnos

00 Expedientes Iniciados a Administrativos

06 Expedientes Iniciados a Operativos

Del total de 35 procedimientos administrativos en la Unistmo, se desglosan de la siguiente manera: 01 en 2022, 16 en 2023, 10 en 2024 y 08 en 2025.

2. Siendo asignados al abogado general para inicio de procedimiento administrativo laboral e iniciados 22 expedientes de investigación administrativa laboral y 13 por el CEPCI. Haciendo la aclaración que en mi calidad de abogado general no he firmado resolución alguna.

3.- Se Informa que, de los procedimientos realizados por el abogado, fueron sancionados un total de 23 trabajadores, 19 académicos y 04 operativos. Como se puede corroborar en la respuesta cuatro de la presente contestación.

**4.-** El Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés (CEPCI), recibió un total de 13 quejas; siendo resueltos, como a continuación se describen:

**Año 2023**

Expediente	Fecha	Hechos	Fecha de Resolución	Resolución
UNISTMO/CEPCI-001/2023	6 de marzo 2023	Hostigamiento Sexual (MT) Profesor a alumna Campus Tehuantepec,	30-3-2023	Suspensión temporal por 5 días
UNISTMO/CEPCI-002/2023	09/03/2023	Violencia Psicológica generada de la Profesora a Alumnos Campus Ixtepec	31-3-2023	Exhorto
UNISTMO/CEPCI-003/2023	26/05/2023	Confrontación verbal entre profesora y alumnos Campus Ixtepec..	No aplica	No aplicó sanción, renunció la Profesora
UNISTMO/CEPCI-004/2023	15/06/2023	Inconformidad de alumnos por la forma de evaluar y por maltrato verbal Campus Tehuantepec.	07/08/2023	Exhorto y se realizó el cambio de docente
UNISTMO/CEPCI-005/2023	29/06/2023	Diferencias en los criterios de evaluar de una profesora Campus Ixtepec,	11/07/2023	Exhorto
UNISTMO/CEPCI-006/2023	6/07/2023	Queja de alumnos contra profesor por la anulación de exámenes lo que ocasión baja temporal Campus Ixtepec	11/07/2023	Se realizó una minuta de aclaración de conformidad de ambas partes
UNISTMO/CEPCI-007/2023	13/09/2023	Violencia de género del trabajador a su pareja (Operativo-Alumna) Campus Ixtepec	02/10/2023	Se emitieron oficios de medidas preventivas para garantizar la seguridad de la alumna y las profesoras, y se le brindó apoyo psicológico
UNISTMO/CEPCI-008/2023	14/09/2023	Violencia de género y maltrato verbal entre profesores	08/11/2023	Recomendación a la Vice Rectoría académica para que exhorte a los profesores involucrado

UNISTMO/CEPCI-009/2023	04/10/2023	Queja de parte de alumnos en contra de profesor por maltrato verbal Campus Ixtepec	24/10/2023	Recomendación la Jefatura de Carrera para que exhorte al profesor y se cambió al profesor de grupo
UNISTMO/CEPCI/010/2023	29/10/2023	Queja por discriminación de género de un jefe de carrera hacia un profesor Campus Tehuantepec	28/11/2023	Exhorto al Jefe de Carrera, se emitieron medidas de protección y se brindó atención psicológica al profesor.
UNISTMO/CEPCI/011/2023	23/11/2023	Queja por discriminación de género de una profesora a un alumno Campus Ixtepec	23/11/2024	Exhorto

## 2024

Expediente	Fecha	Hechos	Fecha de Resolución	Resolución
UNISTMO/CEPCI-001/2024	25 de enero 2024	Inconformidad de alumno por la forma de dar clases y discriminatorios (Profesor a alumno) Campus Ixtepec.	22-2-2023	Archivo
UNISTMO/CEPCI-001/2024	19 de febrero 2024	Favoritismo hacia estudiantes	13-02-2024	Exhorto

A la fecha que se informa no existe expediente administrativo laboral ni de CEPCI, pendiente de integración o de desahogar en la unistmo.

**5.-** Se Informa que, desde el ingreso del abogado a la Unistmo a la fecha, a integrado 13 Expedientes por CEPCI y expedientes administrativos laborales, siendo los siguientes:



# UNIVERSIDAD DEL ISTMO

[www.unistmo.edu.mx](http://www.unistmo.edu.mx)

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

## EXPEDIENTES

### 2022

EXP: UNISTMO/ADMIN-005/2022, Operativo (chofer) campus Juchitán. Acta: 01/02/2023. Desobediencia. Resolución: Exhortación (19/12/2022).

### 2023

EXP: UNISTMO/ADMIN-001/2023, 1 Operativo campus Ixtepec. Acta: 01/02/2023. Desobediencia. Resolución: Amonestación.

EXP: UNISTMO/ADMIN-002/2023, 1 académico campus Ixtepec. Acta: 16/02/2023. Inasistencia. Resolución: Suspensión

EXP: UNISTMO/ADMIN-003/2023, 1 Operativo campus Tehuantepec. Acta: 25/04/2023. Ausentismos. Resolución: Recisión.

EXP: UNISTMO/ADMIN-004/2023, 2 académicos campus Ixtepec. Acta: 24/4/2023. Cumplimiento a sentencia Sala Constitucional. Resolución: Amonestación privada para ambos académicos.

EXP: UNISTMO/ADMIN-005/2023, Operativo (mantenimiento) campus Tehuantepec. Acta: 21/9/2023. Inasistencias. Resolución: Rescisión de contrato de Trabajo. No presento demanda laboral, Quedo firme.

### 2024

EXP: UNISTMO/ADMIN-001/2024, Académico campus Ixtepec. Acta: 03/2/2024. Inasistencias. Resolución: Extrañamiento (18/2/24).

### 2025

EXP: UNISTMO/ADMIN-001/2025, Q.R.R. robo, extravió o hurto, vigilantes pabic reportan en parte de novedad. Reporte: 5/2/2025. Resolución: Suspensión.

## EXPEDIENTES

### 2024

UNISTMO/EXP-001/2024, 1 alumna vs profesor campus Ixtepec. Hostigamiento Verbal Queja: febrero 2024: Medida Cautelar, Resolución: Recisión de Contrato 14/03/2024.

UNISTMO/EXP-002/2024 1 alumna vs profesor campus Ixtepec. Hostigamiento Sexual Queja: febrero 2024: Medida Cautelar, Resolución: Recisión de Contrato 14/03/2024.

UNISTMO/EXP-003/2024 1 alumna vs profesora campus Ixtepec. Violación de Derechos Humanos Queja: Cumplimiento mayo 2024, Resolución: Recisión de Contrato 07/007/2024.

UNISTMO/EXP-004/2024, 2 alumnos vs profesor campus Ixtepec. Queja: 21/8/2024. Resolución: Suspensión Temporal por 7 días. 04/09/2024).

EXP: UNISTMO/EXP-005/2024, alumna vs alumna campus Juchitán. Queja: 21/8/2024. Resolución: Archivo. 22/11/2024). Diferencias Personales.

EXP: UNISTMO/EXP-006/2024, alumna vs alumna campus Juchitán. Queja: 21/8/2024. Resolución: Convenio conciliatorio. Diferencias Personales

EXP: UNISTMO/EXP-007/2024, alumna vs alumna campus Ixtepec. Diferencias personales. Queja: 05/9/2024. Resolución: Archivo. 21/11/2024).



2025

# UNIVERSIDAD DEL ISTMO

[www.unistmo.edu.mx](http://www.unistmo.edu.mx)

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

EXP: UNISTMO/EXP-001/2025, alumna vs profesor campus Ixtepec. Queja: 07/2/2025. Mandarle mensajes a la alumna. Falta de probidad, Resolución: Extrañamiento por escrito 5/3/2025).

EXP: UNISTMO/EXP-002/2025, alumna vs alumno campus Ixtepec. Queja: 14/02/2025. Mandarle mensajes a la alumna. Conflictos personales, Resolución: Conciliación 21/02/2025).

EXP: UNISTMO/EXP-003/2025, alumno vs alumna campus Juchitán. Queja: 21/2/2025. Actos difamatorios. Resolución: Conciliación de las partes de respeto mutuo 20/3/2025).

EXP: UNISTMO/EXP-004/2025, alumno vs alumna campus Juchitán. Queja: 21/2/2025. Resolución: Conciliación de las partes de respeto mutuo 27/3/2025).

EXP: UNISTMO/EXP-005/2025, alumna vs 4 alumnos (as) campus Ixtepec. Queja: 28/4/2025. Hostigamiento físico. Resolución: Amonestación escrita 27/6/2025).

EXP: UNISTMO/EXP-006/2025, alumna vs profesor campus Juchitán. Queja: 02/5/2025. Resolución: Suspensión Temporal. 27/05/2025.

EXP: UNISTMO/EXP-007/2025, alumna vs alumno campus Tehuantepec. Queja: 02/5/2025. Hostigamiento físico del exnovio. Resolución: Amonestación escrita 27/6/2025).

Quedo a la orden, saludos cordiales.

## A T E N T A M E N T E.

*voluntas totum potest  
guiráa zanda ne guendaracala'dxi*

L.C.E. Eva Elena Ramírez Gasga  
Titular de la Unidad de Transparencia, UNISTMO



C. c. p.-Rectoría. - para su conocimiento.  
Expediente.

